

GRATIFICACION - DIA DEL EX COMBATIENTE EN MALVINAS

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2017, se reúnen, por una parte, los Sres. Fabian BOCCELLA, Oscar VAZZANO, Juan Manuel ALVAREZ, Horacio DE LA COLINA, en representación de la **UNION del PERSONAL JERARQUICO de EMPRESAS de TELECOMUNICACIONES (UPJET)**, y por la otra, los Sres. Marino PERI, Hugo RE en representación de **TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.** En adelante TELEFONICA, quienes manifiestan lo siguiente:

Considerando:

- El acuerdo suscripto entre las partes con fecha 19/01/2016, en donde se establece el pago de la gratificación por el Día del ex combatiente en Malvinas en un valor único de \$3.000 a los empleados TELEFÓNICA detallados en el ANEXO I de dicho acuerdo.

Las partes establecen:

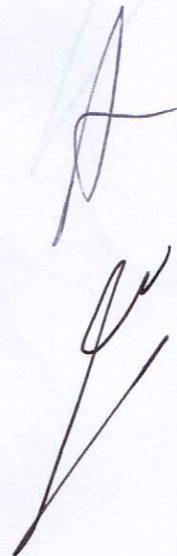
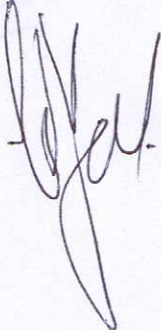
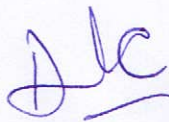
PRIMERO: Las partes acuerdan que el pago de la gratificación por el Día del ex combatiente en Malvinas pase a tener un valor único de \$4.050 para cada categoría convencional, el cual se depositará en el Mes de Abril 2017, desglosado bajo la voz "Día del Veterano de Malvinas", y "SAC S/Día del veterano de Malvinas".

Asimismo se establece que el adicional Día del Veterano de Malvinas, se abonará en el mes de Abril de cada año que corresponda y se actualizará en ocasión de paritarias salariales.

SEGUNDO: Tendrán derecho a esta gratificación, los empleados de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. que se detallan en el ANEXO I, ello en virtud de ser ex soldados conscriptos que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, tal como lo detalla la Ley nacional 23.109/84.

TERCERO: Cualquiera de las partes quedan autorizadas a los fines de solicitar a la Autoridad de Aplicación la correspondiente homologación del presente.

Sin más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



GRATIFICACION - DIA DEL EX COMBATIENTE EN MALVINAS

ANEXO I (acta 29/03/2017)

SAP	Apellido	Nombre	GERENCIA	Sindicato	Domicilio / Localidad
0130	AIELLO	MARCELO DANIEL	BACK OFFICE	UPJET	Lomas de Zamora
1663	CIAPPINI	CARLOS DANIEL	PROGRAMACIÓN Y CTROL PRESUPUESTO	UPJET	CABA
3449	GUEVARA	PEDRO ALEJANDRO	CANAL TELEFONICO FIJO	UPJET	CABA
3804	LAFARGA	CARLOS GUSTAVO	MANTENIMIENTO REGIÓN AMBA	UPJET	Mercedes
4677	MERCADO	RODOLFO ALBERTO	PROGRAMACIÓN Y CTROL PRESUPUESTO	UPJET	CABA
5305	PALMA	NESTOR GUILLERMO	PROGRAMACIÓN Y CTROL PRESUPUESTO	UPJET	CABA
5517	PEREZ	HECTOR LUIS	ATENCION Y OP. DE SERV TECN CTES CORPORA	UPJET	Banfield
46484	SANCHEZ	PABLO GABRIEL	ADMINISTRACION COMERCIAL Y TECNICA	UPJET	Ciudadela
46910	TAMMARO	FIDEL ALBERTO	MANTENIMIENTO REGIÓN AMBA	UPJET	Ramos Mejia
51265	DIAZ	FERNANDO CARLOS	DISEÑO E IMPLEMENTACION OSS	UPJET	CABA
42268	Díez	Francisco	DISEÑO E IMPLEMENTACION OSS	UPJET	CABA

Díez